



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0008-2024-EF/48.03

Para : Señora
RAQUEL PAOLA ANGULO BARRERA
Directora General
Oficina General de Inversiones y Proyectos

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión de la Oficina de Ejecución de Inversiones y Proyectos (OEIP) - Ejercicio 2023

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1) STD 007568-2024

Fecha : Lima, 18 de enero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre la gestión de la Oficina de Ejecución de Inversiones y Proyectos, durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada *“Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”*.

NOMBRE DEL DIRECTIVO : **ERLINDA GRAUS GUEVARA**
ÓRGANO A CARGO : **OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

1. Principales acciones y medidas implementadas

1.1 Presupuesto 2022

- Emisión de certificaciones y previsiones presupuestales Año Fiscal 2023
- Elaboración de informes de modificaciones presupuestales Año Fiscal 2023.
- Registro de información en el aplicativo CEPLAN respecto al seguimiento del POI 2023 de la UE012OGIP
- Elaboración de la Programación del POI multianual 2024 – 2026;
- Actualización del Programa Multianual de Inversiones PMI 2024 2026 de los proyectos de la UE012OGIP.
- Elaboración de la Programación Multianual Presupuestaria 2024 – 2026 de la UE012OGIP;





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- g. Elaboración del informe de Sustentación del Presupuesto del Año Fiscal 2024;
- h. Elaboración del reporte de Consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2024 – 2026 con el PIA autorizado para el Año Fiscal 2024.

1.2 Tesorería

- a. Se procesaron giros y pagos de los devengados del ejercicio 2022 por el monto de S/ 1 046 813,68 correspondientes a los proyectos BID 4428 S/ 428 904,78 y al proyecto BID 5301 S/ 617 908.90.
- b. Se procesaron giros y pagos por las obligaciones contraídas por la Unidad Ejecutora 012 en el ejercicio 2023 por el monto de S/ 39 517 160,58 correspondientes a cada uno de los proyectos que Administra la OGIP: BID 4428 S/ 18 316 631,71; BID 3214 (Tributario) S/ 5 140, 020.90; EUROENDIS S/ 568 743,25; BID 5301 S/ 15 110 373,22 y BID 5696 S/ 381 391,50.
- c. Se recibieron en Custodia las Cartas Fianza entregados en garantía a la UE, de conformidad con los contratos suscritos.
- d. Se elaboró Información de pagos, saldos de las cuentas de cada uno de los proyectos, expedientes de pago relacionada a la Tesorería.
- e. Se preparo Información para las Sociedades de Auditoría y del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, con información de los proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos.

1.3 Contabilidad

- a. Se elaboró, para su presentación al Pliego MEF, la información financiera y presupuestal, mensual Trimestral, Semestral y Anual de la UE 012 durante el ejercicio 2023, de manera oportuna.
- b. Se elaboraron las declaraciones juradas mensuales relacionadas a las retenciones de impuestos del ejercicio 2023.
- c. Se preparó la información relacionada a los desembolsos recibidos por la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos durante el ejercicio 2023, para realizar la conciliación de desembolsos al 30 de junio y 31 de diciembre de 2023, con la Dirección General del Tesoro Público.
- d. Se dio atención a los requerimientos de información de las Sociedades de Auditoría para los exámenes de auditoría de Contratos de Préstamo por el ejercicio 2023; Auditoría de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos por los ejercicios 2023. Asimismo, se atendieron todos los requerimientos de información efectuados por el Órgano de Control Institucional, para llevar a cabo las auditorías de cumplimiento y control simultaneo, dispuestas por la Contraloría General de la República a los





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Proyectos de Inversión gestionados por la Oficina General de Inversiones y Proyectos.

1.4 Recursos Humanos

- Se elaboraron las planillas mensuales de pago de los trabajadores CAS del Convenio de Donación COMISION EUROPEA EURO ENDIS - N° DCI-ALA/2015/037-956 - Programa de apoyo a la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social.
- Se efectuó el seguimiento al control de vacaciones de personal CAS y se elaboró las planillas de cálculo para la provisión de vacaciones.
- Se elaboraron las liquidaciones de vacaciones del personal CAS ENDIS.

1.5 Abastecimiento y Control Patrimonial

- Se efectuó el registro de los compromisos anuales y administrativos correspondiente a las operaciones con aportes de los convenios de préstamo y/o aportes de los apoyos presupuestarios administrados por la Unidad Ejecutora 012 Oficina General de Inversiones y Proyectos del período 2023.
- Se atendieron los requerimientos de los sub ejecutores de los Contrato de Préstamo y Convenio de Donación de apoyos presupuestarios administrados por la Unidad Ejecutora 012 Oficina General de Inversiones y Proyectos, durante el periodo 2023.
- Se elaboró el Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios periodo 2023 para su aprobación y ejecución de los requerimientos programados en referencia la meta 028 Oficina General de Inversiones y Proyectos.
- Se realizo el inventario patrimonial en el SIGA - MEF
- Se realizó la transferencia a la UE 001 del MEF de los bienes del activo fijo adquiridos con cargo a los recursos de cada uno de proyectos de los proyectos.

1.6 Aspectos Financieros de Contratos de Préstamo

- Se solicitaron desembolsos con cargo a los contratos de préstamo suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID mediante la modalidad de anticipo de fondos por importes de: US\$ 3,700,000 para el proyecto 4428/OC-PE y US\$ 3,000,000 para el proyecto 5301/OC-PE.
- Se procesaron justificaciones de rendiciones de gastos al Banco Interamericano de Desarrollo - BID en el marco de los contratos de préstamos por importes de: US\$ 4,621,036.60 por el proyecto 4428/OC-PE y US\$ 860,995.96 por el proyecto 5301/OC-PE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- c. Se elaboraron los Estados Financieros de moneda extranjera del periodo 2022 de cada uno de los proyectos, para las SOA Panez, Chacaliaza y Asociados Sociedad Civil de EIRL por el proyecto 4428/OC-PE y a la SOA Ramírez Enrique y Asociados por el proyecto 5301/OCPE.

1.7 Archivo

- a. Se desarrolló un conjunto de acciones orientados a la identificación, organización y clasificación de los documentos y expedientes tanto físico como electrónico/digital generado de la ejecución de los contratos de préstamos suscritos con los Organismos Cooperantes. Para ello, se realizó la revisión de los documentos y expedientes garantizando su integridad y la ejecución de los procesos técnicos archivísticos acorde a las directivas vigentes de gestión de archivo aplicado en el MEF.
- b. Se elaboró un inventario de registro (base de dato) de los expedientes de contrataciones tanto físico como digital. Para ello, se detalló y actualizó el inventario de registro la información que contiene los expedientes que se encuentran en custodia en el archivo de gestión de la OGIP y un inventario de los documentos que serán transferidos al Archivo Central del MEF para su custodia.
- c. Se sistematizó ordenadamente el acervo documentario de los contratos de préstamos que se custodia en el archivo, a través del proceso de digitalización garantizando una adecuada conservación y custodia de los documentos en físico y contando con un respaldo digital. Para ello, se resguarda los documentos escaneados en los repositorios de archivo digital almacenado en los servidores NAS de la Oficina.

2. Principales logros alcanzados

2.1 Presupuesto

- a. El POI 2024 de la Unidad Ejecutora 012 OGIP fue aprobado con Resolución Ministerial N° 429-2023-EF/41.
- b. El presupuesto para el Año Fiscal 2024 de la unidad ejecutora 012 OGIP, fue autorizado con Resolución Ministerial N° 424-2023-EF/41, por S/ 109 250 466, por toda fuente de financiamiento.
- c. La ejecución del gasto del Año Fiscal 2023 alcanzó el monto de S/ 39 761 325 (98.0% con relación al PIM) por toda fuente de financiamiento.
- d. La recaudación de ingresos alcanzó el monto de S/ 34 916 103.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

2.2 Tesorería

- a. Se ejecutaron los giros de expedientes devengados al 31.12.2022 por S/ 1 046 813,68 por pagos a proveedores y consultores de los proyectos BID 4428 y BID 5301 dentro del plazo establecido.
- b. Se ejecutaron giros de devengados efectuados el ejercicio 2023 por S/ 39 517 160,58. De estos S/ 566 943,25 corresponden a la fuente Donaciones y Transferencias; S/ 29 290 816,11 por la fuente Endeudamiento Externo y S/ 9 659 401,22 a Recursos Ordinarios.
- c. Se efectuaron devoluciones al Tesoro Público por el monto de S/ 99 520,42, por menores gastos realizadas por comisiones de servicios de consultores.
- d. Se realizaron los pagos a la SUNAT por las retenciones del impuesto a la renta de cuarta categoría y detracciones, dentro de los plazos establecidos.
- e. Se atendieron todos los requerimientos de información solicitados por las Sociedades Auditoras y OCI del MEF, de forma oportuna.
- f. Se remitió información y reportes de Tesorería, en forma periódica o a requerimiento de la jefatura o de usuarios internos, en forma oportuna y de acuerdo a las especificaciones particulares de los mismos.
- g. Se cumplió con el objetivo programado en el marco de la normatividad vigente.

2.3 Contabilidad

- a. La Información financiera y presupuestal, mensual y anual, de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos fue presentada de manera oportuna al Pliego MEF para su consolidación.
- b. Las declaraciones juradas de impuestos de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos del ejercicio 2023, fueron presentadas mensualmente a la SUNAT de manera oportuna.
- c. Se suscribió la Conciliación de Desembolsos con la Dirección General del Tesoro Público, sin diferencias tanto la correspondiente al 31 de diciembre de 2022 como la del 30 de junio de 2023.

2.4 Recursos Humanos

- a. Se cumplió con el pago oportuno de las planillas mensuales de pago de los trabajadores CAS del Convenio de Donación COMISION EUROPEA EURO ENDIS - N° DCI-ALA/2015/037-956 - Programa de apoyo a la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social, por un importe de S/. 250,146.06
- b. Se elaboraron liquidaciones de personal CAS ENDIS por el importe de S/. 24,117.97.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- c. Se elaboró la planilla de Bono Excepcional Ley 31912 por el importe de S/. 1,800.00.

2.5 Abastecimiento y Control Patrimonial

- a. Los compromisos anuales y administrativos en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF, correspondiente a la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos, se realizaron oportunamente.
- b. Dentro de los plazos establecidos se registró del Inventario Final del ejercicio 2022, en el Módulo de SIGA Patrimonio como Unidad Ejecutora -OGIP, así como la conciliación contable de dicho ejercicio, en forma oportuna.
- c. Se atendieron los requerimientos de los proyectos en forma oportuna.
- d. Cumplimiento de los informes mensuales de Transparencia y Acceso a la Información Pública: según Artículo 22º, numeral 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- e. Cumplimiento de los informes a la OGA, respecto a las personas contratadas que prestan servicios para las dependencias del MEF, durante periodo 2023.
- f. Transferencia de los bienes del activo fijo adquiridos por la OGIP en el marco del i) Contrato de Préstamo BID N.º 4428/OC-PE - Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública ii) Proyecto BID N.º 3214/OC-PE - Mejoramiento de la gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la recaudación Tributaria Municipal, iii) Contrato de Préstamo BID N.º 5301/OC-PE - Proyecto "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital y iv) Convenio de Donación COMISION EUROPEA EURO ENDIS - N.º DCI-ALA/2015/037-956 - Programa de apoyo a la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social.

2.6 Aspectos Financieros de Contratos de Préstamo

- a. Se presento al Banco Interamericano de Desarrollo - BID el informe de auditado de los Estados Financieros en moneda extranjera del periodo 2022 del proyecto 4428/OC-PE, sin recomendaciones y en el plazo previsto, obteniéndose la No objeción del Banco.
- b. Se presento al Tesoro Público la Programación Multianual de Desembolsos – PMD para los años 2024, 2025 y 2026 y la Programación de Desembolsos – PD del año 2023, cumpliendo con el cronograma establecido.
- c. Se presento a la Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP el seguimiento Trimestral de los programas, proyectos o actividades de Cooperación Técnica No Reembolsable (CINR). Por convenio EUROENDIS.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

2.7 Archivo

- Los documentos y/o expedientes tanto físico como electrónicos/digital custodiado en el archivo de gestión se encuentra debidamente identificados, clasificados y ordenado según la normatividad vigente en materia de archivo aplicado en el Ministerio.
- El Archivo de Gestión cuenta con un instrumento descriptivo (Inventario de Registro) que permite el control y rápida localización de los expedientes electrónico en el repositorio de archivo digital y de los expedientes físico en las cajas archiveras ordenada en el ambiente de la Oficina de Archivo de la OGIP.
- La Oficina cuenta con un respaldo digital (Backup) de los documentos y/o expedientes físicos mediante su digitalización garantizando su conservación y preservación ante un siniestro. Los documentos digitalizados se almacenan en los repositorios de los servidores NAS.

3. Asuntos pendientes

3.1 Presupuesto

- Análisis y revisión de las actividades presupuestales conducentes a operativizar las acciones de cierre del Año Fiscal 2023.
- Elaboración de informes y registros de información referidos al POI de la UE012OGIP correspondiente al mes de diciembre del Año Fiscal 2023
- Procesar las certificaciones presupuestales respecto a las constancias de previsión presupuestal, otorgadas durante el Año Fiscal 2023
- Continuar las actividades relacionadas para el inicio de la ejecución presupuestal del Año Fiscal 2024

3.2 Tesorería

- Procesar giros del ejercicio 2023 por S/ 349 666.67 para el pago a proveedores y consultores del proyecto BID 4428, por la fuente Endeudamiento Externo.
- Procesar devoluciones al Tesoro Público por menores gastos de viáticos de consultores del proyecto BID 4428 por S/ 17 484,60.
- Efectuar la conciliación y cierre de cuentas de enlace ejercicio 2023 y registro de información en el MIF del mes de diciembre 2023.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

3.3 Contabilidad

- Culminar la elaboración de la información financiera y presupuestal anual del ejercicio 2023, la cual debe presentarse al pliego al finalizar el mes de febrero de 2024.
- Elaborar la liquidación de impuestos del periodo diciembre 2023 y presentación de información a la SUNAT.
- Preparar la Conciliación de Desembolsos al cierre del ejercicio 2023.
- Atender los requerimientos para la auditoría del 2023 de los proyectos de inversión de gestiona la Oficina General de Inversiones y Proyectos.
- Solicitar el inicio del proceso de selección de la Sociedad de Auditoría que se encargará de realizar la auditoría financiera del Contrato de Préstamo BID N° 5696/OC-PE - Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras”.

3.4 Recursos Humanos

- No se tienen asuntos pendientes.

3.5 Abastecimiento y Control Patrimonial

- Suscripción de las actas de las Actas de Transferencia de Bienes y Saldos Contables por la adquisición de los bienes del activo fijo adquiridos por la OGIP en el marco del i) Contrato de Préstamo BID N.º 4428/OC-PE - Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, ii) Contrato de Préstamo BID N.º 5301/OC-PE - Proyecto "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital, según MEMORANDO N° 0439-2023-EF/48.03 de fecha 05.12.2023.

3.6 Aspectos Financieros de Contratos de Préstamo

- La elaboración y presentación de las justificaciones rendiciones de gastos ejecutados en el mes diciembre 2023 al BID, correspondiente a los proyectos de los contratos de préstamo 4428/OC-PE y 5301/OC-PE.
- La elaboración los Estados Financieros en moneda extranjera del ejercicio 2023 de los contratos de préstamo BID 4428/OC-PE y 5301/OC-PE

3.7 Archivo

- Efectuar la clasificación, ordenamiento, foliación, inventariado rotulado, empaquetado e instalar en cajas archiveras el acervo documentario de los Convenios EURO DROGAS, EURO ECOTRADE y BID 2991- PLANILAS para su transferencia al Archivo Central del MEF.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- b. Iniciar la revisión, ordenamiento y transferencia para su custodia en el repositorio digital del Archivo de Gestión correspondiente a la gestión administrativa de tesorería, contabilidad, presupuesto, patrimonio, financiero y auditorías, información que incluye todos los proyectos que administra la OGIP.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
ERLINDA GRAUS GUEVARA
Directora
Oficina de Ejecución de Inversiones y Proyectos
Oficina General de Inversiones y Proyectos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

